



EDUCACION



DECRETO N° 76 QUILLON, lunes 1 febrero 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
- 3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-103-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:37.340

Y SON: TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURA N° 64029824, POR CONSUMO DE AGUA DE LA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010168	Agua	37.340		76833300-9	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Salas		37.340	76833300-9	C-0



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME

- DAEM
- COORDINADORA JUNJI
- ARCHIVOS ESTABLECIMIENTO